

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 17 de Octubre de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.363



EL JOVEN

Mariano García Guadian

Bachiller en artes

ha fallecido

el día 16 de Octubre de 1900

á los 17 años de edad

D. E. P.

Sus padres D. Ramiro García Ovejero y D.^a Juana Guadian Cieza, hermanas Concepción, Rafael, Jesús y Felisa, hermano político D. Antonio Lago, sobrinos, tíos y primos.

Suplican á sus amigos se sirva encomendarle á Dios, asistir á la Misa en la parroquia de San Miguel mañana 18, á las nueve de la misma, por lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en el Cementerio.

Casa mortuoria Mayor pral., 180

SOCIEDAD ELECTRICA PALENTINA COMPANIA ANONIMA

Terminando en 31 del actual el vigente contrato de conducción de agua para los generadores de vapor de esta fábrica, se abre concurso para la continuación de dicho servicio por un año más con arreglo á las condiciones que en las oficinas de la Sociedad estarán á disposición de los que deseen interesarse en este asunto durante los días 16 al 25 del actual, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
Palencia, 15 de Octubre de 1900.

A LAS SEÑORAS

El representante de la casa de novedades y confecciones para señoras, de D. Juan Aranduy, de Santander, participa á su distinguida clientela que ha llegado con un extenso muestrario de novedades para el próximo invierno, que tiene expuesto en el Hotel Samaria, de nueve á once de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

El Sr. Quemada, representante de dicha casa, pasará á domicilio previo aviso con los muestrarios que las señoras deseen.

ACADEMIA DE SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

Calle Mayor pral., 52 y 54, 2.º, izquierda

Preparación teórico-práctica para las oposiciones que se celebrarán anualmente en la Escuela de Ingenieros de Caminos.

INFORMACION POSTAL

Madrid 16 de Octubre de 1900.

Sr. Director.

Ha despertado gran interés la reunión de tenedores de la Deuda exterior, congregados en París para tratar de la conversión propuesta por el Gobierno.

Leyéronse en ella cuantos antecedentes y documentos tenían pertenencia con la reunión censurando Mr. Mancher á los delegados franceses que obraron sin previo mandato.

Propuso que se rechazara el proyecto cometido á discusión, dudando que las Cortes rasguen el contrato de 1882.

Mr. Vidal dijo que España ha quebrado 16 veces y propuso también rechazar el proyecto.

Otros combatieron igualmente el convenio alegando que se habrían debido obtener mejores condiciones.

En resumen vino á reconocerse que en Francia hay tenedores por sesenta millo-

nes favorables al convenio y once millones contrarios al mismo.

La reunión se disolvió sin votar.

Nuestros delegados señores Comyn y Laiglesia no han asistido á la reunión de tenedores.

Cree el Sr. Comyn que es ya demasiado tarde para presentar proposiciones. Si cada tenedor presentara una fórmula no se acabaría nunca la discusión.

El asunto es de los llamados á dar mucho juego y aunque ahora se le ha dado, tal vez, muchísima importancia, merece concederle atención y que se preocupen de él, los llamados á resolverlo.

Los telegramas de Cádiz aseguran que la Asamblea de la Unión, próxima á celebrarse en aquella capital, confirmará los programas de las Asambleas de Zaragoza y Valladolid.

Paraiso para borrar las disensiones allí surtidas ha escrito una expresiva carta aconsejando que piensen todos en la patria y desaparezcan las diferencias, que sobre no tener razón de ser podrían producir contraproducente resultado.

Es oficial la noticia de que el general Linares sucederá en el ministerio de la Guerra al general Azcárraga, que pasa á presidir el Senado.

La presidencia del Congreso la desempeñará el Sr. Villaverde.

Ya es conocida una carta del Sr. Pidal á Silvela en la que alegando motivos de salud, insiste en dimitir la presidencia del Congreso, según ya le hizo presente en Gijón, en una entrevista celebrada en casa del conde de Revillagigedo.

Añade el Sr. Pidal que quien traduzca tal acto como disidencia ó aislamiento de él, para con el Sr. Silvela, no tardará en convencerse de todo lo contrario. Precisamente soy el más entusiasta defensor de los grandes partidos—dice el Sr. Pidal—y no había yo de reducir el uno, con disidencias que nunca tendrían razón de ser.

Los funerales de Domingum han estado concurridísimos.

Han asistido Bonarillo, Montes, el Gallito de Madrid y otros.

Presidieron el padre y hermanos del infortunado matador.

A última hora me dicen por teléfono desde Barcelona que han sido absueltos los catalanistas Sres. Maspens y Santamaría por la publicación de artículos que se juzgaron atentatorios á los diputados de la patria, y que vieron la luz en el

Diario de Granollers y La Veu del Valles, respectivamente.

La vista por jurados llevó á la sala en que se celebraba el acto, una numerosa concurrencia en la que predominaba los elementos catalanistas.

Temiendo quizás alguna escena desagradable el presidente dispuso que se celebrara á puerta cerrada.

Memoranda.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 12

4 por 100 interior, contado.	71,35
Idem, fin corriente.	71,35
Exterior.	00,00
Amortizable.	00,00
Tesoro.	00,00
Aduanas.	101,70
Cubas 86.	85,45
Cubas 90.	71,25
Filipinas.	91,30
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	102,25
Banco de España.	508,50
Tabacos.	392,00
París.	30,30
Londres.	33,00
5 por 100 amortizable en carpetas.	92,90
Fin corriente, firme.	92,95

Pago de dietas á peritos y testigos

He aquí la parte dispositiva del Real decreto que puso ayer á la firma de la Reina el ministro de Gracia y Justicia sobre el pago de dietas á peritos y testigos:

«Artículo 1.º Los peritos y testigos que comparezcan á declarar ante las Audiencias provinciales, podrán reclamar ante las mismas la indemnización á que tienen derecho con arreglo al art. 722 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La cuantía de dicha indemnización la fijará el Tribunal, teniendo en consideración los gastos de viaje que haya tenido necesidad de hacer el testigo ó perito reclamante, y el importe de los jornales que haya podido perder por su comparencia.

Art. 2.º Será de cuenta del Estado el abono de las indemnizaciones correspondientes á los peritos y testigos presentados por el ministerio fiscal, y el de las reclamadas por los que presenten las defensas de los procesados declarados pobres ó insolventes, salvo lo dispuesto en los siguientes artículos de este decreto, y sin perjuicio del derecho de la indemnización, que se hará efectiva al hacerse pago de las costas en los casos á que se refiere el artículo 140 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 3.º Sólo tendrán derecho á la indemnización á que se refiere el artículo anterior, por lo que hace á los testigos de las defensas, aquellos que hubiesen ya prestado declaración en el sumario.

El Tribunal, sin embargo, haciendo uso de la facultad discrecional que le concede el artículo 121 de la ley, podrá otorgar dicho derecho á aquellos testigos que, sin haber intervenido en el sumario, sean presentados en el juicio oral cuando en concepto de la Sala sus declaraciones resulten notoriamente útiles para esclarecer la verdad de los hechos que se discuten.

Art. 4.º En ningún caso tendrá el Estado obligación de abonar indemnizaciones á los peritos y testigos que comparezcan en causas en que no sea parte el ministerio público, por tratarse de delitos no perseguidos de oficio.

Art. 5.º Tampoco será de cargo del Estado el satisfacer dieta alguna á los peritos y testigos presentados por las acusaciones privadas ó representantes de la acción pública, en las causas en que el ministerio fiscal este representado»

A través de la frontera

Deroulede

Decíamos este verano Paul Deroulede que su sistema plebiscitario no difería realmente del empleado en la República de los Estados Unidos para la elección presidencial.

Solo á la gran extensión que la República ultramarina ocupa débese, según Deroulede, la pequeña modificación que el sufragio universal presenta en la misma.

Pues bien; nuestro ilustre huésped, en las últimas declaraciones que ha hecho ante un redactor de la *Patrie* y á las cuales presta atención especial la prensa transpirenaica, muéstrase dispuesto á transigir con el sistema americano, aplicado á Francia; es decir, con el sistema de sufragio por delegados ó mandatarios; pero Deroulede, niega que pueda surgir esa excisión.

Hay quien no se halla conforme con Deroulede en lo de juzgar por extremo semejantes ambos sistemas, y vé por el contrario, muy próxima una excisión, á causa del disgusto que las declaraciones del desterrado han de producir en los plebiscitarios de abelengo ó tradicionales.

No nos metemos á analizar los mencionados sistemas y compararlos, entre sí: nuestra tarea es más modesta.

Por lo demás, Paul Deroulede manifiesta preferir el sufragio universal sin restricción de ninguna especie, ni medicación de ningún género.

Respeto del parlamentarismo, Deroulede desea francamente su supresión y substitución por un régimen de trabajo legislativo fecundo.

Considera que las resoluciones que en las Cámaras hayan de tomarse, no deben en modo alguno depender del mantenimiento en las esteras gubernativas de tal ó cual personalidad, puesto que los ministros son únicamente comisionados escogidos por su talento y competencia.

Debemos agradecer á Deroulede su saludo á España y sus frases de afecto hacia los españoles.

Por último anuncia el desterrado de la «Villa Alta» la publicación de un libro con el título de «El 23 de Febrero».

Es un título expresivo. Efectivamente; el 23 de Febrero de 1899 Paul Deroulede, con su fagín tricolor arrollado á la cintura intimaba al general Roget para que se dirigiera al Eliseo y lo tomara por asalto.

El general continuó impávido al frente de su división.

Deroulede se exalta, coje de la brida al caballo del general Roget y lo vuelve hacia sí con violencia.

Hubo un momento en que la tropa creyóle su verdadero jefe: fué una especie de fascinación...

Pero todo esto ya nos lo referirá él en su libro, que no dudamos será interesante y curioso.

Basolal.

Carta de París

París 15.

Por la independencia de los boers

El presidente del Comité por la independencia de los boers, Mr. Pauliat, senador, dirige á todos los afiliados á la expresada asociación una carta digna bajo todos conceptos, de ser reproducida.

Con una diplomática moderación de lenguaje, el Sr. Pauliat, recuerda, no sin cierto orgullo, los resultados obtenidos por el Comité, el generoso eco que ha encontrado en todas partes, el número considerable de adhesiones que ha recibido y el concurso activo y entusiasta que le ha prestado la prensa. Expone luego brevemente los esfuerzos que el Comité puede hacer todavía para llegar á una afortunada solución de la guerra sudafricana

No podemos resistir al deseo de reproducir textualmente el principal pasaje de este documento histórico:

«En suma, bien considerado lo hecho por nuestro Comité desde su creación, hay que reconocer que no ha sido inútil.

Gracias á él, sin violencia, sin cesar un solo instante de observar todas las reglas de la cortesía internacional, Francia ha podido adoptar, al lado de los demás países, una actitud digna de sí misma y de su pasado, ante una guerra que excita la indignación de todo el mundo civilizado.

Puede añadirse que ha contribuido á aumentar el prestigio y la fuerza moral de las valientes poblaciones boers y que ha trabajado para determinar un estado de cosas que si las circunstancias viniesen á ayudar un poco, podría facilitar el desenlace del conflicto sudafricano en el sentido del mantenimiento de la independencia de ambas Repúblicas.

Sin insistir más, debemos decir que en cuanto toca á los asuntos de los boers, acaba de producirse un acontecimiento que podría tener grandes consecuencias, nos referimos á la llegada del presidente Kruger á Europa.

El presidente Kruger ha creído que en atención al nuevo aspecto que toma la guerra de la independencia, su presencia ha de ser más útil en Europa que en el Africa del Sur. Como en diversas circunstancias ha tenido relaciones personales con hombres de Estado de diferentes naciones y como ha entablado negociaciones con diversos países, le ha parecido, y con razón, que sus gestiones tendrían más probabilidades de éxito que las de sus representantes acreditados, en el sentido de que los gobiernos europeos se interesen en los destinos de las dos Repúblicas.»

Mr. Pauliat termina su carta explicando que el presidente del Transvaal se verá indudablemente obligado á desembarcar en Marsella, á causa de las fatigas de la travesía, que encontrará en Francia las simpatías que merece su causa, y conviene convocar al Comité para acordar lo que los amigos de la causa de los boers pueden organizar en honor del glorioso campeón de la independencia sudafricana.

Gran Consejo del Imperio chino

El reciente nombramiento del antiguo preceptor de S. M. Kuang-Su, Emperador de China, para el cargo de presidente del Gran Consejo del Imperio, llama la atención sobre esta alta asamblea.

El nuevo presidente del Gran Consejo se llama Tohong Ki. Es uno de los protegidos del feroz Tuan. Es de creer, por consiguiente, que el tal Tohong-Ki está imbuido de las viejas ideas retrógradas y es enemigo de los europeos. El Gran Consejo, compuesto exclusivamente de altos funcionarios del Estado, comprende 32 miembros, 16 manchú y 16 chinos. ¿Por qué 32? Porque, según la mitología china, hay en el mundo ocho inmortales, y 32 es múltiplo de ocho, número fatídico. Cada mañana, á las seis, se reúne el Gran Consejo en su palacio especial bajo la presidencia, ó mejor dicho en presencia del Emperador, que autoriza á los consejeros á sentarse en una estera tendida en el suelo. Cada consejero entrega por escrito al Emperador su parecer sobre los asuntos puestos á la orden del día, y el monarca señala con una pincelada de almazarrón los boletines que aprueba.

A. Saissy

EN LA AUDIENCIA

Robo en Meneses

Sigue el Tribunal del Jurado conociendo en las causas incoadas en el Juzgado de Frechilla, procediendo la de hoy del pueblo de Meneses y seguida contra Ignacio Romo Pastor, por delito de robo.

En esta causa ha correspondido la suerte para formar parte del Tribunal de hecho, á los señores siguientes:

D. Fernando Rivero.—D. Pedro Alegre.—D. Emeterio Ruiz.—D. Deogracias Alonso.—D. Alejo Prieto.—D. Pedro Ortega.—D. Francisco Sevilla.—D. Luis Martínez.—D. Santiago Pajares.—D. Donato Sevilla.—D. Pedro Pérez.—D. Bonifacio Tejedor.—Suplentes: D. Ignacio Ordoñez y D. Roque Pescador.

Los hechos que dieron margen á la formación de este sumario, los refiere el Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales, en la siguiente forma:

1.ª En uno de los días del mes de Enero último, Ignacio Romo Pastor pasó por la tapia medianera de la casa de su padre al corral de la casa de Juan Francisco Jiménez en el pueblo de Meneses y desde el corral por una ven-

tana entró en las habitaciones y en una de ellas, forzando la cerradura de un baul, se apoderó, con ánimo de lucro de 500 pesetas que en este mueble guardaba Francisco en dos bolsas de estambre, valuadas en una peseta.

2.ª Que este hecho constituye un delito de robo en casa habitada, sin armas y por valor superior á 500 pesetas.

3.ª Que es autor de este delito el procesado Ignacio Romo Pastor.

4.ª Que no son de apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

Defienden al procesado el Licenciado don Pedro Rodríguez y el Procurador D. Nicasio Vaquero, los cuales no están conformes con las conclusiones formuladas por el Ministerio público, oponiendo á estas las siguientes correlativas:

1.ª No conforme; porque del sumario lejos de aparecer justificado que mi representado sea autor del robo que se le imputa, aparece por el contrario demostrado que el Ignacio Romo, no ha tenido participación en el hecho que se persigue y ha probado cumplidamente la procedencia legítima del reloj que le fué ocupado y que sin duda se suponía el Ministerio Fiscal le hubiera podido adquirir con el dinero que dice Juan Francisco Jiménez que le ha sido sustraído.

2.ª No conforme; porque ni aun se ha demostrado con la claridad precisa que haya sido robado el denunciante Sr. Jiménez.

3.ª No conforme; por las razones expuestas en el hecho primero.

4.ª Conforme con ella, en el sentido de que no habiendo delito ni autor y sobre todo no siendo este mi representado no hay por qué apreciar circunstancia alguna que modifique la penalidad.

Procedese acto seguido al interrogatorio del procesado y este niega que sea el autor de los hechos que se le imputan, afirmando que no es exacto que él haya tomado parte en la ejecución de este delito.

Entrase en el examen de la prueba testifical y terminada ésta, el Ministerio público, en vista del resultado que la misma ha ofrecido, retiró la acusación contra el procesado Ignacio Romo Pastor, acordando la Sala ponerlo en libertad y declarando las costas de oficio.

Para mañana á las diez está señalada la vista en juicio oral ante el Tribunal del Jurado de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por violación y abusos deshonestos, contra el procesado Mariano Prieto Santervas. Actuarán como defensores el Licenciado D. Ambrosio Martínez y el Procurador don Matías Lanchares

Los sucesos de China

Berlín 16

La Gaceta Nacional manifiesta que el gobierno alemán ha contestado en sentido muy amistoso á la Nota del ministro de Negocios Extranjeros de Francia, acerca de los asuntos del Celeste Imperio.

Londres 16

Al decir de los telegramas recibidos el estado de las cosas de China parece cada vez más grave.

El movimiento insurreccional toma proporciones considerables.

The Times publica un despacho de Hong Kong, diciendo que 11.000 chinos que daban guarnición á los fuertes de Bogue y de Cantón, los han abandonado para incorporarse á las fuerzas imperiales destinadas á combatir á los rebeldes.

Añade el corresponsal que la situación de la ciudad de Cantón es crítica.

NOTICIAS

Feria en la provincia

En la ciudad de Carrión de los Condes se celebrará en los días 24 al 30 del actual la renombrada feria de San Rafael, de ganados, vacuno, lanar, cabrío, mular, caballar y asnal.

Con este motivo el día 24 se celebrará solemne función religiosa en la parroquia de San Andrés y el Ayuntamiento ha preparado varios festejos entre los que figuran: Corridos de cintas á caballo, bonitas cucañas, velada artística-literaria-musical, concurso de dulzainas, globos aerostáticos, fuegos artificiales y cinematógrafo.

El Ilmo. Ayuntamiento y junta local de instrucción primaria presididos por el Sr. Gobernador civil de la provincia procederá á la solemne distribución de premios á los niños de las escuelas.

Como último acto de la feria figura el reparto de limosna á los pobres.

Agradecemos al Sr. Alcalde el envío del programa de festejos.

Anoche falleció después de larga enfermedad, á los 17 años de edad, Mariano García Guadian, hijo de nuestro particular amigo el médico D. Ramiro García Ovejero.

Esta tarde después de los funerales celebrados en la iglesia parroquial de San Miguel, se hizo la conducción del cadáver al cementerio, seguido de buen número de amigos del señor Ovejero, á quien como á la familia enviamos el pésame.

El ministro de Gracia y Justicia, ha puesto á la firma de la Reina, un decreto conmutando, á propuesta de la Audiencia de esta capital, la pena que impuso á Angel Antolin, por la de seis meses de arresto mayor.

Ayer al llegar el tren de mercancías 1001 cerca de la estación de Valladolid, se arrojó á la vía un anciano de 60 años llamado Lucas Tesedo, que hace un año había sido jubilado por la Empresa del Norte como empleado de la estación.

El desgraciado que dió trágico fin á su vida, fué arrastrado á unos ocho metros de distancia, fracturándole completamente el muslo y brazo derecho.

El Regimiento de Caballería de Talavera, de guarnición en esta Capital principiará en uno de los próximos días á practicar marchas de resistencia haciéndolas á distintos pueblos de la provincia.

A las diez de la mañana se han celebrado en la capilla de la Casa de Beneficencia los funerales por el alma de Sor Cristina Mier Martínez y después la conducción del cadáver al Cementerio.

Todos los asilados de ambos sexos conducían velas encendidas y sobre el féretro se veían una corona de flores naturales, palma y ramo de azahar, pendiendo seis cintas que llevaban Hermanas de la Caridad.

Presidían el duelo el Sr. Gobernador civil, el diputado y Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia Sr. García Crespo y D. Luis Martínez Vazquez, tío de la finada.

Reiteramos nuestro pésame.

No habiendo dado resultado el encabezamiento vecinal, el Ayuntamiento de Fuentes de Nava, anuncia la subasta del impuesto de consumos para el día 26 del actual, de diez á doce de la mañana, bajo el tipo de 18.292 pesetas 70 céntimos.

Para el día 30 se anuncia también en Frechilla, la subasta, por tres años, de los derechos de consumos de las carnes, alcoholes y licores, bajo el tipo de 7.124 pesetas, 85 céntimos.

Minas

Por D. José Ruiz de Lacalle, vecino de Guardo, se ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de 48 pertenencias para la mina de hierro titulada «Primitiva», sita en término de Villanueva y las Heras.

Por el mismo interesado se solicita el registro de 12 pertenencias para la de hierro «Angelita», en término de las Heras.

Y también por dicho señor se solicita el registro de 12 pertenencias para la de carbón de piedra «San Agustín», término de Villanueva y Muñeca.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar, venimos publicando y sobre los cuales llamamos la atención.

En las primeras horas de la mañana de hoy, ha fallecido á los 17 años de edad, la señorita Josefa García de los Ríos.

Su cadáver será conducido mañana al Cementerio después de los funerales, que á las nueve se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

El Ayuntamiento de Respenda de la Peña, anuncia haber expuesto al público el Reparimiento por término de ocho días.

La Gaceta de hoy publica una circular del Ministerio de la Gobernación, recomendando á las Comisiones provinciales que al hacer los nombramientos de médicos de las mixtas de reclutamiento, tengau presente los servicios

que justifiquen aquellos concurrentes que hayan desempeñado plazas de médicos titulares en las antiguas provincias españolas de Ultramar, como circunstancias muy recomendables para la concesión de dichas plazas.

En la sala del juzgado de instrucción de Astudillo tendrá lugar á las once de la mañana del día 20 del próximo Noviembre, la tercera subasta de una casa embargada á Faustino Vargas Ramos, para pago de las costas que se le impuso en causa por lesiones.

LICORORO

EL MEJOR DIGESTIVO

El comandante del arma de Caballería y juez de instrucción de la Capitanía general de Valladolid D. Gregorio Prieto Villarreal, tan conocido en esta población, ha sido ascendido al empleo in mediato.

IMPORTANTE PARA LAS MADRES

Valiosos consejos dados por una comadrona

Si nos proponemos investigar el asunto, encontraremos que la Emulsión Scott es más usada y recomendada por las comadronas que cualquier otro remedio conocido. Las mujeres que ejercen esta noble profesión, tienen oportunidades especiales para juzgar de los resultados prácticos que se obtienen del uso de varios remedios. Constantemente en contacto con sus pacientes observan atentamente los efectos de todos los remedios empleados en sus clientes. He aquí lo que nos escribe una de las comadronas más conocidas en Barcelona:

«Barcelona 18 de Enero de 1893.

Muy Sres. míos: Hace muchos años que en mi práctica aconsejo á mis clientas el uso de su

Emulsión Scott en cuantos casos que, durante su embarazo ó en la lactancia, tienen que apelar al auxilio de tónicos y reconstituyentes para reavivar sus fuerzas y procurar nuevo vigor á su organismo debilitado.

También he observado los admirables efectos de la expresada Emulsión en el raquitismo y demás enfermedades constitucionales de los niños, particularmente en el periodo de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y fecundo en desórdenes orgánicos. Siempre les digo «qué no conozco nada mejor que la Emulsión Scott».

Con este motivo se ofrece de Vdes. afíma. S. S., JULIA MARTORELL, Profesora en Partos.

Calle de la Merced, núm. 24 (Barceloneta).»

Los beneficios que á las mujeres débiles reporta el uso de la Emulsión Scott son notables, porque fortifica su organismo, y además contribuye á mejorar sus condiciones para que el parto sea feliz, como requiere la naturaleza. Ningún otro remedio produce resultados tan benéficos, y por ello la sana prudencia aconseja que no compren remedios inferiores. Puede distinguirse la verdadera Emulsión Scott por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda,—impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frascoito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 437, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Un niño quemado

A las ocho de la mañana llegó á nosotros la noticia de que en la calle de la Plata se había quemado un niño.

Allí nos dirigimos, y efectivamente, en el número 12 de dicha calle, y en el piso segundo, tiene su domicilio la familia de Gregorio Bravo, que se compone del matrimonio y un niño de cinco años de edad.

El padre es operario del tinte de D. Gregorio Román, y en él se encontraba cuando ocurrió el suceso.

La madre fué al río á tender un poco de ropa, dejando al pequeño en la cama y regresó poco tiempo después, serían las siete y media, oyendo desde la escalera los gritos de su desgraciado hijo que pedía auxilio.

Abrió la puerta la madre y le encontró envuelto en una llama; tras de la madre subían algunos vecinos y un guardia municipal que ayudaron á ésta á separar del cuerpo de la criatura las cenizas de la camisilla y un elástico, únicas prendas que tenía puestas, siendo arrojadas por una ventana á la calle.

El niño quedó en la cama cuando salió la madre y se bajó al suelo, cogiendo una caja de cerillas con la que se prendió la ropa, y un milagro puede considerarse que no hayan ardidido las camas y muebles que en la habitación había.

Interin llegaban los médicos, que precipitadamente buscaban los guardias municipales, algunas vecinas calmaban los horribles sufrimientos de la criatura, rodeándola de algodones en rama empapados en clara de huevo.

Llegaron casi á un tiempo los médicos señores Molina y Guzmán, que consideraron muy grave el estado del niño y le hicieron la cura que su estado demandaba.



Dña Julia MARTORELL

El Sr. Juez de 1.ª Instancia con un actuario y alguacil, se personó en el lugar del suceso. Inútil creemos describir el cuadro de angustia que presentaba la habitación en que se hallaba el desgraciado niño a cuyo lado estaban los padres.

A las doce ha dejado de existir el desgraciado niño en medio de terribles sufrimientos. Reciban sus afligidos padres nuestro pésame.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:
Defunciones.—Mariano García Guadián, soltero, de 17 años, Mayor pral. 180.—Josefa García de los Ríos y García de los Ríos, soltera, de 17 años, Piazueta de la Catedral 3.
Nacimiento.—Pilar Castro Marcos, hija de Gabriel y Patricia, Plaza Mayor 19.



Cháchara

Pero vaya un estribillo en que ahora la prensa ha dado! digo que me tienen ya de leer lo mismo, calvo.

La Correspondencia, El Globo, El Liberal, El Herald,

no hay un periódico, ni uno de los que cojen mis manos, que no diga a cada instante, ni se queje a cada paso de que llegan tarde siempre, sin que hagan por evitarlo, los trenes que van a Burgos, Madrid ó Venta de Baños.

Señor ¿a quién se le ocurre censurar en tonos agrios que los trenes en España marchen a paso de carro...?

Lo mismo en las cosas públicas que en los asuntos privados, los pillos que nos explotan, los necios que nos dejamos, toda enseñanza y cultura, toda industria y todo tráfico caminan con irritante y escandaloso retraso ¡y es que el tren y la nación se parecen siempre en algo!

Ayer en Madrid y hoy en Jerez de la Frontera, y acaso mañana en Cádiz, Sevilla, Murcia ó Valencia, los sanos, incorruptibles

y todo cuanto ellos quieran funcionarios de Correos van enseñando la oreja.

¡Caramba si hay gente lista que con gente honrada medra! ¡viren si salta la liebre donde menos uno piensa!

Yo, por de pronto, hallo justo y aplaudo, pero de veras, que a los pillos de Correos los aprieten las correas!

De una nueva sociedad tuvimos ayer noticia; me refiero a la que forman en la coronada villa los muchachos camareros y los chicos de cocina, con el objeto plausible y la esperanza legítima de que los quiten trabajo y los aumenten la gaita.

Hubo fogosos discursos que dicen que echaban chispas y en los que arrimaron todos las ascuas a sus sardinas.

Ya no dirán que esa gente, lector, ni corta ni pincha, pues todos dijeron algo, y en forma igual ó distinta metieron su cucharada en aquella olla... podrida.

Uno entre aplausos ruidosos y entre vítores decía:

«Compañeros; es preciso

poner dique a la codicia de los ambiciosos amos ya que tanto nos fastidian! pues no está bien que uno esté por la noche y por el día como el pobre San Lorenzo, tostándose en la parrilla, porque ellos coman lo momio y nos dejen las espaldas!»

Quién ante tal elocuencia lloraba a lágrima viva; quién, más desahogado, estaba cerca de soltar la risa, y quién hacía sonar los chismes de la vajilla; hasta que, poniendo fin, el chico que presidía, con frases tan substanciosas como el caldo de gallina; dijo a todos: «No debemos de ningún modo hacer migas ni hacerlos el caldo gordó a los pícaros fondistas mientras no se nos atienda y se nos haga justicia.

Y ya que como la espuma tratan de estar siempre encima, se los escama el hocico por tunantes y egoistas.

Ahora bien; estando ya está cuestión discutida; ¡Compañeros; se suspende la sesión hasta otro día! ¡y, ojito con que yo sepa que alguien vuelve la tortilla!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 17.—Los precios a que hoy se han cotizado los cereales, son los siguientes: Trigo a 44,50 reales las 92 libras. Centeno a 32 reales fanega. Cebada a 25 id id.

En partidas se han hecho las ofertas de trigo a 46 reales las fanega y no se ha pagado más que a 45.

Tendencia del mercado flojo.

Frómista, 15.—En el mercado celebrado hoy han regido los siguientes precios: Trigo a 44 reales las 92 libras; cebada a 26 la fanega; garbanzos a 120; alubias y 108; yeros a 34.

Patatas a 5 reales arropa.

Vino tinto añejo a 16 reales cantaro; idem nuevo a 7 reales.

Se están terminando las operaciones de los lagares, habiéndose vendido gran cantidad de mosto a 4 reales cantaro en los primeros días, subiendo luego el precio a 5 y terminando a 6, a que se han hecho las últimas ventas.

La calidad del mosto no tiene nada satisfechos a los cosecheros.

Valladolid, 16—En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose de 47,25 a 47,50 reales las 94 libras.

En el Canal, entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron a 47 reales las 94 libras.

Rioseco, 16—Sin importancia las entradas de trigo en el mercado, pues en el de hoy solo se presentaron 100 fanegas al precio de 45 reales las 94 libras.

En partidas se hicieron las ofertas a 46 reales y no pagaron más que a 45,25. Firma la tendencia del mercado.

Medina, 16.—En el mercado de este día se han presentado 400 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras a 47,50 y 47,75 reales. Tendencia firme.

Burgos, 16.—Entraron 1.200 fanegas. Se vendió trigo alaga de 52 a 52 y 1/2 reales los 44 kilos, mocho a 46 los 42 y 1/2, rojo a 45 los 42 y 1/2, centeno de 34 a 35 los 41 y 1/2, cebada a 31 los 32, avena a 20 los 26, yeros a 44 los 44, alholba a 42 los 40, garbanzos de 80 a 120 los 42 y 1/2.

Patatas a 4 rs. arropa. El mercado sostenido.

Zamora, 16.—En el mercado de hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios. Trigo de 50 a 51 reales fanega; cebada de 30 a 31; centeno de 37 a 38; algarrobas de 30 a 31.

El mercado de ganado de cerda se ha visto animado.

El ganado de ceba se ha cotizado a 48 reales arropa.

Mercados de lanas

Badajoz.—El mercado sigue en completa paralización; muchas existencias, con precios altos, con relación al no verificarse transacciones de ningún género.

Guadalajara.—Los precios a que se cotizan las lanas en los diferentes mercados son:

Jadraque: Lana blanca, de 94 a 98 pesetas quintal métrico; lana negra, de 92 a 96.

Brihuega: Lana blanca, a 90,50; lana negra, a 80 pesetas quintal métrico.

Soria.—Continúan los mercados animados y bastante concurridos, haciéndose ventas de importancia para Barcelona, Enciso y Muni-la, a los mismos precios que en la última semana.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Lucas evangelista, San Julián Santa Trifona y San Justo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

La carta de Pidal

MADRID 17 (9 m.)

Anoche se leyó con gran avidez la carta que el Sr. Pidal, presidente del Congreso, publica en *La Época*, y en cuyo documento se observan tonos de severa gravedad.

Hácese acerca de ella diversos comentarios, creyendo unos que expresa los desengaños del firmante y otros dicen que es una adhesión completa al jefe del Gobierno.

Final de la carta

MADRID 17 (9'15 m.)

Termina la carta del Sr. Pidal, a que hago referencia en mi anterior telegrama, con las siguientes frases: «quien tanto hizo por la unión de los conservadores, no ha de trabajar ahora por su desunión.»

Este último período de la carta es muy comentado, haciendo de él, grandes elogios los ministeriales.

Grave conflicto

MADRID 17 (10 m.)

En París se han hecho nuevas promesas ante las amenazas de los panaderos de declararse en huelga si en término de cuarenta y ocho horas no se les aumenta los salarios.

Las autoridades toman toda clase de precauciones a fin de evitar los trastornos que pudieran originarse si se llevan adelante las amenazas.

MADRID 17 (11 m.)

Polavieja acepta

Dícese que el exministro de la Guerra general Polavieja, ha aceptado de una manera resuelta el ocupar la Capitanía general de Madrid.

En viaje

De Londres se reciben noticias de haber salido con dirección a España, nuestro embajador.

Boda de una reina

Oficialmente se sabe que está concertada la boda de la reina Guillermina de Holanda con el príncipe Enrique Mecklemburgo.

Cargos militares

MADRID 17 (1 t.)

El general Azcáraga ha puesto a la firma de S. M. el decreto ascendiendo a auditor general de la Armada al señor Ugarte.

Por otro decreto se nombra fiscal togado del tribunal supremo de Guerra y Marina al general Amerit, por pase del general Lofio a la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

MADRID 17 (1'10 t.)

Ministro discutido

Hácese diversos comentarios a que no es muy discreto el haber elevado a ocupar el puesto de ministro de la Guerra al general Linares, por ser muy discutida su conducta como general de las fuerzas que defendían la plaza de Santiago de Cuba, en la última guerra.

En contra de Dato

Es objeto de conversación entre los políticos, el propósito del señor Planas y Casals, de formular tan pronto como se abran las Cortes, un voto de censura contra dicho ministro por el decreto de suspensión de las Diputaciones y Ayuntamientos, que considera arbitrario.

De la China

MADRID 17 (2'40 t.)

En el Ministerio de Estado se han recibido extensos despachos de Cologan relatando el asedio de que han sido víctimas los europeos y las muchas penalidades sufridas por estos.

La salud añaden los despachos, es excelente y muy escasas las bajas experimentadas.

Alonso é Hijo

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100 Talleres, Don Sancho, número 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre a la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasas toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Partes de posadas

para dar cuenta a la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Gorbea y Comp.ª

BILBAO Y VITORIA

Fábrica de espejos. Lunas de todas dimensiones para escaparates. Grabados al ácido. Baldosas de vidrio para pisos. Vidrios estriados para tragaluces y en general, toda clase de cristalería para edificaciones.

Esta casa asegura las lunas contra roturas, mediante una módica prima anual.

Dirección:

Gorbea y Comp.ª Bilbao

Imprenta, litografía y librería de

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Enfermedades de la orina

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la Blenorragia ó purgación
Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Ca-
tarro de la vejiga, etc.
Se completa la curación con la INYECCIÓN ESPINAR.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2 Sevilla.
Venta principales Farmacias y Droguerías.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

¿Quereis buen chocolate?

comprad el fabricado á brazo

POR **ADOLFO GARCÍA**

SUCESOR DE A. BARRIO

EN OSORNO

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral., 94 y tiendas de Hipólito González, sobrino de Manzano, Mayor pral., 4 y 6 y 166, y en las principales tiendas de ultramarinos.

Los pedidos al por mayor, directamente al fabricante, quien los envía franco de porte y embalaje, excediendo de 50 libras.

MAGNESIA DE BISHOP.

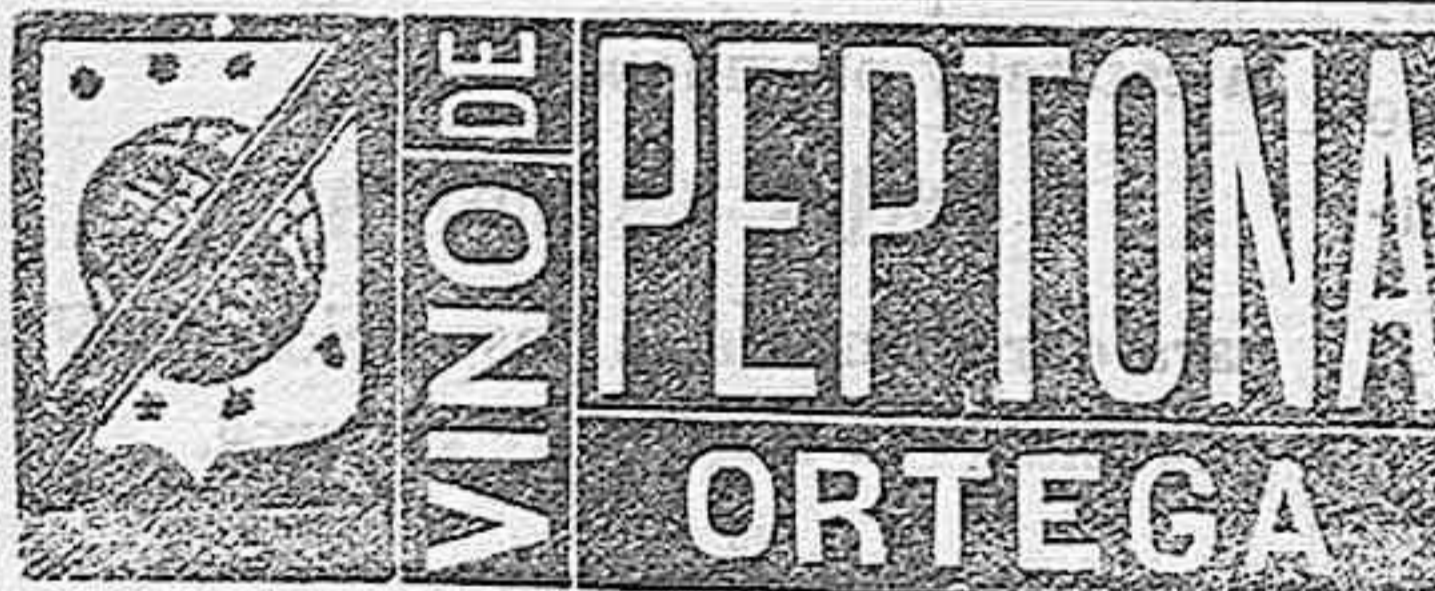
El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.



Para convalecientes y persona débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'56 m.	2'48 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem		8'04 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	8'27 m.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		3'28 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	3'00 t.
						8'09 n.

TRENES ASCENDENTES

24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'53 m.	
1420	Mercans.	Sabagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9'30 m.	6'08 m.
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	6'44 t.	6'56 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	10'40 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

Calefacción por petróleo

Caloríferos marca "DITMAR,"
BUEN CALOR, POCO CONSUMO
Precio, 15 pesetas uno
cocinas portátiles

Economía, comodidad, prontitud y aseo
COCINILLAS PARA CAMPO,
VIAJE, CACERÍAS, ETC.

Precios excepcionales
De venta en casa de D. German de Guzmán,
PALENCIA

Oficial de zapatería

Se necesita uno, en casa de Laureano Matia, en Villamuriel de Cerrato.

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa; leche de dos días, dirigirse á Felipe Pedrejó, Barrautes número 12.

CALLOS

ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los piés

LOS CURA PRONTO con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRUZ
Cestilla, núm. 15

Pastos para ganado lanar

Se arriendan los pastos de la Dehesa titulada Rebollar, del término de Hontoria de Cerrato, de precio y condiciones informará D. Mariano Trejo en Palencia, Carnicerías 8 y 10 pral.

Profesor de Guitarra

Se dan lecciones teórico prácticas de Guitarra y Bandurria por música y cifra.

Conocimiento práctico de los 24 tonos que componen el arte musical, con todas sus variantes en la Guitarra.

También se dan lecciones de flamenco al aficionado que lo desee.

Clase especial de solfeo para niños y enseñanza de violín.

Mayor pral. 211.

Obras literarias é históricas

DE

D. Narciso Díaz de Escobar

Entre las publicadas figuran *Efimeras* (Colección de poesías, 4,50 ptas.; *Malagueñas* (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; *Curiosidades Malagueñas* (Obra histórica) 8 ptas.; *Efemérides Malagueñas*, 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena Española, 1 pta.; *Más cantares*, 0,50 ptas.; *Arte teatral*, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcáide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores á nuestro periódico se hará una rebaja del 25 por 100.

ALONSO É HIJOS

UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13